INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÒN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.26.060

NÚMERO DE CUOTA: 02

La suscrita **JACQUELINE NUPAN VÁSQUEZ**, Subdirectora Administrativa de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios en los siguientes términos:

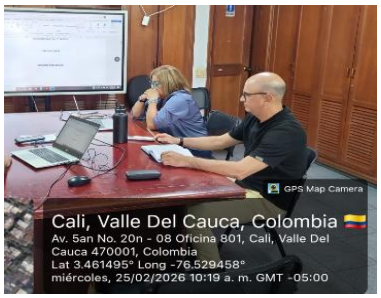
OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	Pablo Javier Bastidas Solano
cédula de ciudadanía No	76.331.100
Objeto:	Prestación de servicios profesionales especializados para la Contraloría General de Santiago de Cali.
Supervisor:	Jacqueline Nupan Vásquez
Valor inicial:	$ 24.000.000
Fecha de iniciación:	26/01/2026
Fecha de terminación:	25/07/2026
Pago:	El valor del contrato será pagado en SEIS (06) CUOTAS DE CUATRO MILLONES PESOS ($4.000.000) M/CTE, previa prestación del servicio profesional e informe de actividades con recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acompañado del pago de las obligaciones legales relativas a los aportes al Sistema General de Seguridad Social
Área Asignado:	Dirección Técnica ante los Recursos Naturales y Aseo
Jefe de área:	James Arroyo Botero

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
1.Brindar apoyo técnico especializado en la realización de auditorías técnicas, operativas y de cumplimiento, orientadas a evaluar la eficiencia, calidad, eficacia y legalidad de los procesos, proyectos, obras y contratos financiados con recursos públicos, conforme al Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT 2026. 2.Apoyar la elaboración de informes técnicos y documentos que sustenten las decisiones adoptadas en el marco de las auditorías, garantizando claridad, coherencia y soporte técnico de los hallazgos identificados. 3.Elaborar y emitir conceptos técnicos especializados, de acuerdo con su área de formación y especialización, que respalden las actuaciones de vigilancia y control fiscal adelantadas por la Entidad. 4.Brindar apoyo profesional en la atención, análisis y verificación técnica de denuncias fiscales, así como en otros requerimientos	**1. ACTIVIDAD:** El contratista brindó apoyo técnico en la atención y análisis de la Denuncia Fiscal No. 1124-2025, participando en mesa de trabajo convocada para la revisión del informe preliminar, así como en la formulación y ajuste de las observaciones y consideraciones técnicas correspondientes. RUTA DE EVIDENCIAS: T:\D_T_Rec_Natu\2. 1500.19 Informes\Informes AEFDF\DENUNCIAS FISCALES 2026\1124-2025   **2. ACTIVIDAD:** El contratista brindó apoyo técnico en el marco del proceso de Cierre Fiscal – vigencia 2025, mediante la revisión, análisis y verificación de la relación de cuentas por pagar reportadas por los organismos del Distrito Especial de Santiago de Cali, sujetos de control fiscal por parte de la Dirección Técnica ante los Recursos Naturales y Aseo. En desarrollo de esta actividad, efectuó la verificación documental y validación de la información correspondiente al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA), que comprende un total de 20 contratos, realizando el diligenciamiento del respectivo papel de trabajo para efectos de control, trazabilidad y soporte del proceso de revisión. Contratos auditados: 4133.010.26.1.2739 4133.010.26.1.2792 4133.010.26.1.2807 4133.010.26.1.2815 4133.010.26.1.2736 133.010.26.1.2780 4133.010.26.1.2705 4133.010.26.1.2813 4133.010.26.1.2737 133.010.26.1.2800 4133.010.26.1.2794 4133.010.26.1.2816 133.010.26.1.2788 4133.010.26.1.2797 4133.010.26.1.2810 4133.010.26.1.2816 4133.010.26.1.2790 4133.010.26.1.2787 4133.010.26.1.2811 4133.010.26.1.2812 RUTA DE EVIDENCIAS: RUTA DE EVIDENCIAS: T:\D_T_Rec_Natu\11. Dirección Adtiva y Fnra\CONTRATISTAS\PS Pablo J. Bastidas\CxP DAGMA

específicos asignados por las dependencias misionales. 5. Apoyar todas las etapas de las acciones de fiscalización, incluyendo planeación, ejecución, informe y seguimiento, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Guía de Auditoría Territorial (GAT), la normatividad vigente y los procedimientos internos del proceso auditor. 6. Dar poyo profesional en la práctica de las diferentes modalidades de pruebas de auditoría adoptadas para el proceso auditor, aportando análisis técnico especializado que fortalezca la evaluación de la gestión fiscal. 7.Proporcionar respaldo técnico al equipo auditor durante la fase de estructuración y sustentación de hallazgos fiscales, administrativos o disciplinarios, derivados de las acciones de fiscalización. 8.Brindar apoyo en preparar informes técnicos con una presentación clara, precisa y debidamente sustentada de los resultados, conclusiones y recomendaciones	**3. ACTIVIDAD:** El contratista brindó apoyo técnico en la revisión de la muestra contractual seleccionada para su evaluación dentro de la Auditoría Financiera al Departamento Administrativo de Control Interno Disciplinario – Juzgamiento. En desarrollo de esta actividad, realizó la verificación documental, técnica y de cumplimiento de diez (10) contratos, efectuando la revisión de los soportes contractuales y la validación de la consistencia y trazabilidad de la información contenida en los expedientes. De igual manera, participó en mesa de trabajo con la entidad auditada para la revisión in situ de los expedientes físicos. Contratos auditados: 4125.010.26.1.024-2025 4125.010.26.1.007-2025 4125.010.26.1.004-2025 4125.010.26.1.022-2025 4125.010.26.1.003-2025 4125.010.26.1.021-2025 4125.010.26.1.023-2025 4125.010.26.1.005-2025 4125.010.26.1.006-2025 4125.010.26.1.025-2025 RUTA DE EVIDENCIAS: T:\D_T_Rec_Natu\11. Dirección Adtiva y Fnra\CONTRATISTAS\PS Pablo J. Bastidas\muestra DACIDJ   **4. ACTIVIDAD:** El contratista brindó apoyo técnico en la revisión de la muestra contractual seleccionada para su análisis dentro de la Auditoría Financiera a la Secretaría de Desarrollo Económico, realizando la verificación documental, técnica y normativa de tres (3) contratos, mediante la revisión de los soportes que integran los expedientes contractuales y la validación de la consistencia, integridad y trazabilidad de la información registrada. Contratos auditados: 4171.010.26.1.046 - 2025 4171.010.26.1.056 -2025 4171.010.26.1.249 -2025 RUTA DE EVIDENCIAS: T:\D_T_Rec_Natu\11. Dirección Adtiva y Fnra\CONTRATISTAS\PS Pablo J. Bastidas\muestra Sec Desa Eco

producto de las auditorías realizadas. 9. Las demás actividades relacionadas y necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual, que le sean asignadas por la dependencia o dirección técnica correspondiente, en el marco del cumplimiento del PVCFT 2026	

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se evidencia que a la fecha el contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se evidenció que el contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza el pago correspondiente a este periodo**,** por valor de **cuatro millones de pesos ($4.000.000) M./CTE**, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		$ 24.000.000
No. CUOTA	**VALOR DE LA CUOTA**	**SALDO**
1	$ 4.000.000	$ 20.000.000
2	$ 4.000.000	$ 16.000.000

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, dejo constancia que durante la ejecución del contrato se ha cumplido con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

CONCLUSIONES (ACIERTOS, AVANCES, DIFICULTADES)

Que revisadas las actuaciones y/o trámites jurídicos adelantados por el Contratista Pablo Javier Bastidas Solano**,** el suscrito supervisor los encuentra ajustados a la Normatividad Legal y por ende conceptúa favorablemente sobre estos.

Igualmente, se concertó con el Director Técnico ante el Sector ante los Recursos Naturales y Aseo, referente al desempeño y las actividades ejecutadas por el contratista en mención el mes de **febrero-marzo** de 2026, aprobando el cumplimento de las actividades en el presente informe, por lo anterior, se le cancelara al señor **Pablo Javier Bastidas Solano** la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M./CTE**, de acuerdo a la ejecución realizada.

Como supervisora de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

DOCUMENTOS ANEXOS (SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES)

1. Planilla de Seguridad Social mes de **febrero** de 2026. (Planilla **36401097**).

Pago	Período	Valor
EPS		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (02)	**$218.900**
PENSIÒN		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (02)	**$280.200**
ARL		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (02)	**$9.200**

2. Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si (**x**) No ( )

Se firma en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026.

JACQUELINE NUPAN VASQUEZ
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jacqueline Nupan Vázquez	Supervisora	
Revisó	Jacqueline Nupan Vásquez	Supervisora	
Aprobó	James Arroyo Botero	Director Técnico ante los Recursos Naturales y Aseo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			